



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES
FRONTÓN-36 METROS SUB22
MANO INDIVIDUAL, MANO PAREJAS, PALETA CUERO Y PALA CORTA
(Abierto)**

CATEGORIA: Sub22 (nacidos en 2001 y posteriores)

FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Previas: 6, 7 y 8 mayo
Finales: 13, 14 y 15 mayo

PARTICIPANTES: Federaciones. Excepcionalmente, si una Federación Autonómica no se inscribe, se admitirá la inscripción de un club o jugadores independientes adscritos a esa Federación, prevaleciendo el club sobre los deportistas.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Dependerá de las inscripciones que se reciban, pudiendo ser:

1ª FASE: CLASIFICATORIA

Liga clasificatoria a una vuelta o eliminatoria, en uno o más grupos, en función de los equipos inscritos, en concentración. Se podrán nominar los cabezas de serie que se estime oportuno, para un mejor desarrollo de la Competición.

SIGUIENTES FASES INCLUIDAS SEMIFINALES Y FINAL:

Eliminatorias, a partido único, en concentración.

NOTA: Las sedes se designarán por la Federación Española de Pelota a petición o directamente.

PLAZO DE INSCRIPCIONES:

| | | |
|-----------|-----------|--------------------|
| EQUIPOS: | APERTURA: | 6 de marzo de 2022 |
| | CIERRE: | 6 de abril de 2022 |
| JUGADORES | CIERRE: | 6 de abril de 2022 |

BASES:

Las inscripciones se realizarán por ESPECIALIDADES SUELTAS (Mano Individual, Mano Parejas, Paleta Cuero y Pala Corta). Las inscripciones son ABIERTAS, pudiendo inscribir una Federación y/o Club **un máximo de DOS equipos, por cada una de ellas, más el equipo campeón del año anterior, debiendo comunicar en el momento de la inscripción el número de equipos con los que se participa.** Si hay una sola inscripción, esta podrá ser en la modalidad o especialidad que se crea conveniente.

Si por alguna circunstancia alguno de los jugadores titulares no pudiera intervenir en algún partido, éste podrá ser sustituido por otro, que deberá de estar inscrito y no haber participado en el Campeonato por ningún otro equipo. Cualquier jugador que intervenga en la Competición, está obligado a participar con el mismo equipo en todos los partidos que pudiera disputar. **En la especialidad de Mano Individual, "NO SE ADMITEN RESERVAS" y/o sustituciones durante el desarrollo de un partido.**

En los ABIERTOS para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo tres jugadores si la modalidad es "parejas", pudiéndolo hacer de la siguiente manera:



1º.- Relacionando en el documento de inscripción como mínimo a tres jugadores, en un equipo. Si esto es así solo pueden intervenir con ese equipo los jugadores inscritos.

2º.- Relacionando en el documento de inscripción 2 jugadores en un equipo. Debiendo relacionar en otra hoja de inscripción a los jugadores reservas, que deberán de ser como mínimo la mitad de los inscritos como titulares.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, a la Federación Española de Pelota y siempre dentro de los plazos señalados, adjuntando el justificante del pago realizado en cada caso.

El club o Federación, según sea la participación, es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

El incumplimiento de estas normas traerá como consecuencia el no considerar las propuestas de inscripciones presentadas.

CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:

| | |
|---|------------------------------|
| JUGADOR: | 17 euros x jugador inscrito |
| EQUIPO (de 1 a 3 especialidades) | 80 euros x cada especialidad |
| EQUIPO (conjunto de las 4 especialidades) | 217 euros |

Nota: El pago de las cuotas por inscripciones, tanto de jugadores como de equipos, se harán efectivas en el momento de efectuar la inscripción bien mediante el envío de cheque nominativo, transferencia bancaria o giro postal, en estos dos últimos supuestos en el momento de efectuar la o las inscripciones se adjuntará copia del pago o ingreso efectuado.

Junto con las inscripciones, también se deberá de remitir el documento de pago, dentro de los plazos señalados, vía e-mail.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORES

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, dentro de los plazos señalados.

IMPORTANTE: Las inscripciones (competiciones y jugadores) **NO SERÁN VALIDAS** en tanto no se reciba (vía e-mail info@fepelota.com) el justificante del pago realizado y el documento de inscripción correspondientes.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas

CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: 1.633 EUROS

SISTEMA DE SUBVENCIÓN:

La FEP garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como inscripciones (equipos y jugadores), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España, así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización, para la asistencia a las finales a todas las Federaciones o Clubes menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.



En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la Fase Final a los que lleguen a Semifinales y Finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la Competición.

En el supuesto de que está FEP pueda contar con más ingresos en el año 2022, se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los equipos (clubes y/o federaciones) deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

CONTROL DE DOPAJE:

La AEPSAD podrá realizar controles

PROTOCOLO COVID-19:

Tanto los clubes, equipos y jugadores deberán conocer y respetar el Protocolo COVID-19 que se ha elaborado, remitiendo la cláusula anexa a las hojas de inscripción, firmada y sellada por el responsable y/o Presidente del equipo/Club.

Para ver y estar informado pueden consultar el protocolo en este enlace:

<https://fepelota.com/wp-content/uploads/2020/06/ProtocoloJUL.pdf>